



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CALERO MENDOZA SAMANDA RACHEL
CÉDULA:	1350244628
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE OLMEDO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	SALA DE SESIONES	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
VISIBILIZAR EL FUTURO DEL CANTÓN MEDIANTE UNA PROPUESTA ENMARCADADA EN LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES, SUSTENTADA EN UNA CONCEPCIÓN POLÍTICA, FILOSÓFICA Y SOCIAL. SE TRATA DE UN EJERCICIO DE PROYECCIÓN QUE ASPIRA A CONSTRUIR UN MUNICIPIO PRÓSPERO, CON UN TERRITORIO DINÁMICO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE, EN EL CUAL SE APLICAN HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS PARA COMPRENDER LA REALIDAD ACTUAL DEL CANTÓN. EN ESTE SENTIDO, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS, LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PROGRESO SOCIAL, SE INTEGRARÁN DE MANERA COHERENTE LAS PROPUESTAS, ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A REDUCIR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y POTENCIAR AL SER HUMANO COMO AGENTE ACTIVO DE CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN, EN ARAS DE ALCANZAR EL BUEN VIVIR. ANTE LOS ALTOS ÍNDICES DE POBREZA Y LA INSUFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS QUE PRESENTA EL CANTÓN OLMEDO, ES NECESARIO ARTICULAR TODOS LOS FACTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE SEIS EJES PROGRAMÁTICOS. MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS, SE BUSCARÁ DAR SOLUCIÓN A ESTAS PROBLEMÁTICAS EN ÁREAS PRIORITARIAS: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, AGRICULTURA, GANADERÍA, TURISMO ECOLÓGICO, VIALIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN.	COMO CONCEJAL PRINCIPAL PARTICIPE EN CUARENTA Y OCHO SESIONES ORDINARIAS, DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y DOS SESIONES CONMEMORATIVAS. 1. PARTICIPE EN LA ELECCION DEL CONCEJO CONSULTIVO DE NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES. 2. PARTICIPE COMO MIEMBRO DE IGUALDAD DE GÉNERO, DISCAPACIDAD Y AMBIENTE EN LA REVISIÓN DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. 3. SE SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LICO-GADMO-2024-001, REFERENTE A OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y CAPTACIÓN PARA LA CABECERA CANTONAL. 4. PRESENTE Y TRABAJE EN LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LOS MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO. 5. PARTICIPE EN LOS RECORRIDOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL CENTRO DE SALUD, JUNTO AL PERSONAL DE DIRECTIVOS. 6. PARTICIPE EN LA REVISIÓN DE CONTRATOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS REMITIDOS AL CONCEJO MUNICIPAL. 7. ASIMISMO, PARTICIPÉ EN EL ANÁLISIS DEL PDOT ACTUALIZADO, DOCUMENTO FUNDAMENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN, APORTANDO OBSERVACIONES Y CRITERIOS ORIENTADOS AL CRECIMIENTO ORDENADO DE NUESTRAS COMUNIDADES. 8. EN COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS TAMBIÉN PARTICIPÉ EN REUNIONES Y ACTIVIDADES PARA LA SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, FORTALECIENDO POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL. 9. DE IGUAL MANERA, PARTICIPÉ EN TALLERES, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES SOBRE GOBERNANZA LOCAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, FORTALECIENDO CONOCIMIENTOS PARA EJERCER UNA GESTIÓN MÁS HUMANA, RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA DEFENSA DE DERECHOS.	1. ACCIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA ? INTERVENCIÓN EN SESIONES: SE TOMÓ PARTE EN 48 REUNIONES ORDINARIAS, 2 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y 2 ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASEGURANDO EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES Y CONTRIBUYENDO A DECISIONES CONSENSUADAS EN BENEFICIO DEL CANTÓN. ? IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA ELECCIÓN DEL CONCEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, FOMENTANDO SU DERECHO A SER ESCUCHADOS Y A CONTAR CON REPRESENTACIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. ? REVISIÓN DE NORMATIVA INTERNA: EN CALIDAD DE INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, DISCAPACIDAD Y AMBIENTE, SE COLABORÓ EN EL ANÁLISIS DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APORTANDO CRITERIOS PARA QUE SU CONTENIDO SE AJUSTE A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ? ELABORACIÓN DE REGULACIONES LOCALES: SE PRESENTÓ Y PARTICIPÓ EN LA REDACCIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LOS MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO, CON EL OBJETIVO DE ORGANIZAR ESTAS ACTIVIDADES, RESPALDAR A LOS COMERCIANTES Y GARANTIZAR ESPACIOS SEGUROS PARA LA CIUDADANÍA. 2. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS ? TRANSPARENCIA EN CONTRATACIONES: SE SOLICITÓ INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LICO-GADMO-2024-001, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN EN LA CABECERA CANTONAL, CON EL FIN DE ASEGURAR CLARIDAD EN SU DESARROLLO. ? MONITOREO DE AVANCES: SE REQUIRIÓ EL PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA, LO QUE PERMITIÓ REALIZAR UN SEGUIMIENTO CONTINUO Y DETECTAR CUALQUIER RETRASO O DESVIACIÓN DE MANERA OPORTUNA. ? VERIFICACIÓN EN CAMPO: SE REALIZARON RECORRIDOS CONJUNTOS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA SUPERVISAR EL PROGRESO Y LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD, VELANDO POR QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. ? ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS: SE INTERVINO EN LA REVISIÓN Y VALORACIÓN DE CONTRATOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS ANTE EL CONCEJO, APORTANDO CRITERIOS QUE GARANTICEN SU LEGALIDAD Y CONVENIENCIA PARA EL CANTÓN. 3. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ACCIÓN SOCIAL ? ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO: SE PARTICIPÓ EN EL ESTUDIO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) ACTUALIZADO, APORTANDO COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA QUE EL CRECIMIENTO DEL CANTÓN SEA ORDENADO, SOSTENIBLE Y ACORDE A SUS REALIDADES. ? PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES: JUNTO CON EL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, SE ASISTIÓ A REUNIONES Y ACTIVIDADES PARA DAR A CONOCER INICIATIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, REFORZANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR. ? CAPACITACIÓN PERMANENTE: SE TOMÓ PARTE EN TALLERES, CHARLAS Y CURSOS SOBRE GOBERNANZA LOCAL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTRE OTROS TEMAS. ESTO PERMITIÓ AMPLIAR CONOCIMIENTOS PARA DESEMPEÑAR UNA GESTIÓN MÁS RESPONSABLE, CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS HUMANOS Y AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.	Ninguna

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
En el marco de lo establecido en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Concejal Municipal cumple un rol fundamental como representante de la ciudadanía y miembro del órgano de gobierno del cantón.	Participar activamente en las decisiones institucionales Proponer normas y disposiciones Colaborar en el trabajo organizado Ejercer control y seguimiento	Acción institucional y normativa • Participación activa en el Concejo: Se asistió y tomó parte en 48 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y 2 actos conmemorativos. Esto permitió ejercer las facultades legales correspondientes y colaborar en decisiones consensuadas que benefician a todo el cantón. • Impulso a la voz de la niñez y adolescencia: Se apoyó activamente en el proceso de elección del Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, promoviendo su derecho a ser escuchados y a contar con representación dentro de la gestión municipal. • Revisión y mejora de normativas: Como integrante de las comisiones de Igualdad de Género, Discapacidad y Ambiente, se analizó la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Concejo, aportando observaciones para que se ajuste plenamente a la legislación vigente. • Regulación de espacios comerciales: Se presentó y colaboró en la redacción de la nueva ordenanza que regula los mercados informales y ferias libres del cantón Olmedo, con el fin de organizar estas actividades, respaldar a los comerciantes y garantizar lugares seguros para la ciudadanía. Fiscalización y control de obras públicas • Transparencia en contrataciones: Se solicitó información detallada sobre el proceso de contratación pública LICO-GADMO-2024-001 —correspondiente a obras de alcantarillado, agua potable y sistemas de captación en la cabecera cantonal— para asegurar claridad en cada paso del trámite. • Seguimiento continuo de avances: Se requirió el plan de ejecución de dicha obra, lo que permitió hacer un monitoreo constante y detectar a tiempo cualquier retraso o desviación en su desarrollo. • Supervisión directa en terreno: Se realizaron recorridos junto con las autoridades municipales para revisar el progreso y la calidad de la construcción del Centro de Salud, garantizando que cumpla con las necesidades reales de la población. • Revisión de gestiones administrativas: Se intervino en el análisis y valoración de contratos y trámites presentados ante el Concejo, aportando criterios para asegurar que sean legales y convenientes para el cantón. Planificación territorial y acción social • Ordenamiento del crecimiento cantonal: Se participó en el estudio y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), aportando propuestas para que el crecimiento sea organizado, sostenible y acorde con la realidad local. • Atención a grupos prioritarios: Se trabajó en conjunto con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos, asistiendo a reuniones y actividades para dar a conocer iniciativas dirigidas a los sectores más vulnerables, fortaleciendo así las políticas de inclusión y bienestar. • Formación continua: Se tomó parte en talleres, charlas y cursos sobre gobernanza local, rendición de cuentas y prevención de la violencia de género, entre otros temas. Esta capacitación permitió ampliar conocimientos para desempeñar una gestión más responsable, enfocada en los derechos humanos y al servicio de la comunidad.	Se ejecuto conforme la ley lo establecido en lo planificado en base a mis funciones

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/categor y/2516-informes-concejales?download=4565:calero-mendoza-samanda-rachel

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
EN 2025 SE PROPUSO LO SIGUIENTE: - PROMOVER NUEVAS ORDENANZAS QUE REFUERCEN LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. - FORTALECER LA FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS Y OBRAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y PREVENIR IRREGULARIDADES. - INCENTIVAR LA FIRMA DE CONVENIOS SOCIALES QUE IMPULSEN ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA BENEFICIO COMUNITARIO. - IMPULSAR INICIATIVAS QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO CULTURAL Y FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA.	IMPULSO DE ORDENANZAS PARA MAYOR TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA TRABAJAMOS PARA APROBAR NUEVAS REGLAS QUE PERMITEN VIGILAR MEJOR Y MANEJAR CON TOTAL CLARIDAD LOS RECURSOS DE TODOS, ASEGURANDO QUE SE USEN DE FORMA CORRECTA Y EN BENEFICIO DEL CANTÓN. MAYOR CONTROL SOBRE CONTRATOS Y OBRAS PÚBLICAS HICIMOS UN SEGUIMIENTO DETALLADO DE LAS OBRAS QUE YA FINALIZARON, REVISANDO QUE CUMPLIERAN CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y QUE NO HUBIERA NINGUNA IRREGULARIDAD EN SU EJECUCIÓN. APOYO A ALIANZAS PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO IMPULSAMOS Y DIMOS LUZ VERDE A ACUERDOS DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES Y SECTORES DE LA COMUNIDAD, PARA UNIR ESFUERZOS Y SACAR ADELANTE PROYECTOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO DE NUESTRO TERRITORIO.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/2516-informes-concejales?download=4563:entrega-de-acta-de-la-asamblea-ciudadana-y-ordenanza
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Como Concejal principal, entiendo la rendición de cuentas no solo como un trámite obligatorio, sino como el compromiso más importante que tengo con la gente que me eligió y con todo el cantón. Básicamente, es el acto de explicar, de forma clara y transparente, qué hice, en qué se invirtieron los recursos públicos, qué decisiones se tomaron y qué resultados se lograron durante el tiempo de mi gestión. No se trata solo de presentar números o informes técnicos. Es abrir las puertas de la gestión municipal para que cada ciudadano y ciudadana conozca cómo se está trabajando en beneficio de todos. Es responder a la confianza depositada: decir qué se cumplió, pero también ser honesto con lo que todavía está en proceso o lo que presentó dificultades. En mi función como Concejal, esto significa compartir cómo participé en las sesiones, cómo revisé las normas, cómo fiscalicé las obras y cómo impulsé iniciativas pensando en el bienestar colectivo. Es dar cuentas para que la comunidad pueda evaluar mi trabajo, hacer preguntas, proponer mejoras y participar activamente en el rumbo que toma nuestro cantón. En resumen: rendir cuentas es garantizar que la autoridad esté al servicio de la gente, y que la gestión pública sea visible, responsable y cercana.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FICHA 1 NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Zambrano Calero COMUNIDAD/BARRIO/CANTÓN: Barrio Canoa TELÉFONO: 0939193411 FIRMA: Firma de Carlos Zambrano Calero CIUDADANO LISTA APORTES/SUGERENCIAS: - Crear ordenanzas que permitan priorizar la producción que incluya valor agregado a lo que se produce. - Promover estrategias normativas para mejorar el transporte rural incluyendo el ganado para mejorar la comercialización con los cantones y la mejora del uso del suelo para mejorar la producción. Posible con aporte externo. FICHA 2 NOMBRES Y APELLIDOS: Robert Menéndez COMUNIDAD/BARRIO/CANTÓN: Barrio Pajarito TELÉFONO: 0993230031 FIRMA: Robert Menéndez APORTES/SUGERENCIAS: - Cuando realicen ordenanzas primero realicen un análisis económico al presupuesto para poder ejecutarlas, ya que si no cuentan con el debido presupuesto se convierten en letra muerta sin ningún efecto en la ciudad y después reposarlas de su ejecución una vez aprobadas para que los concejales puedan realizar la fiscalización a su cumplimiento.